

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) fue fundado en 1936. Inicialmente se denominó Sanatorio para Enfermos Tuberculosos de Huipulco, dedicándose principalmente a los pacientes con tuberculosis. En 1959 se cambia el nombre a Hospital para Enfermedades Pulmonares de Huipulco, atendiendo a pacientes no sólo con tuberculosis, sino con otras enfermedades pulmonares. Desde 1975 se transforma en Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, como lo conocemos actualmente. De acuerdo al artículo 5, fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de competencia es todo el territorio nacional.

El INER tiene como misión “Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada” y su visión es: “Ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad, con competitividad nacional e internacional”. Para dar cumplimiento a la misión del Instituto, se han planteado como principales objetivos los siguientes:

- Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias.
- Impartir enseñanza de posgrado a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de enfermería, de técnicos y auxiliares en el campo de las enfermedades respiratorias.
- Proporcionar consulta externa y hospitalaria a pacientes que ameriten tratamiento especializado en materia de enfermedades respiratorias.
- Asesorar a unidades médicas y centros de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades respiratorias.
- Realizar y promover eventos y reuniones de carácter nacional e internacional para intercambiar experiencia y difundir los avances que logren en su área de acción.

Para alcanzar cada uno de los objetivos anteriores se han establecido las líneas de acción en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo; para lo cual se plantearon las siguientes estrategias:

- ❖ Desarrollar e implementar estrategias de ahorro y eficiencia energética, sin afectar las actividades básicas de la Institución;
- ❖ Programa de la Unidad de Género para avanzar al cambio en la cultura organizacional, donde las relaciones se basen en el respeto de los derechos humanos, incorporando la perspectiva de género y el enfoque de igualdad sustantiva;
- ❖ Impulsar el Curso Universitario de Especialización en Neumología y Medicina Crítica; para formar especialistas con la capacidad de atender tanto al enfermo ambulatorio como al que se encuentra en estado crítico;

- ❖ Aperturar la Licenciatura en Terapia Respiratoria e impulsar un Programa de Educación Continua para médicos especialistas;
- ❖ Promover la Salud Respiratoria en la Infancia, para concientizar a la niñez de los cuidados de su salud, del medio ambiente y estilo de vida saludable;
- ❖ Programa de Telemedicina Respiratoria, con el propósito de colaborar con diversas instituciones de salud para agilizar los diagnósticos;
- ❖ Programa de Neumología Geriátrica para establecer modelos de atención en pacientes de edad avanzada con padecimientos respiratorios;
- ❖ Impulsar el Programa de Trasplante Pulmonar II, así como un Programa de Cirugía Robótica;
- ❖ Establecer un Programa de Apoyo Vital Extracorpóreo, implementado el uso rutinario del equipo de oxigenación por membrana extracorpórea (ECMO);
- ❖ Programa de Enfermedades Adicciones y Estilos de Vida de impacto negativo en el aparato respiratorio;
- ❖ Programa Estratégico de Gestión de la Calidad y Seguridad de los Pacientes, como un principio fundamental en la Institución.
- ❖ Programa de Genómica y Enfermedades Respiratorias, para realizar estudios del efecto de los genes asociados a enfermedades respiratorias;
- ❖ Implementar un Centro de Estudios para abordar desde el punto de vista básico, clínico y translacional la problemática del envejecimiento y las enfermedades pulmonares crónico degenerativas;
- ❖ Programa de Cáncer pulmonar y Banco de Tejidos, a fin de desarrollar opciones diagnósticas tempranas y estratégicas terapéuticas en cáncer pulmonar;
- ❖ Programa de Investigación y Respuesta a Enfermedades Infecciosas Emergentes y Remergentes, mediante técnicas novedosas de secuenciación de DNA o RNA, que permita detectar de forma temprana la presencia de variantes genéticas.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se definieron las siguientes metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Instituto:

- Alcanzar el 88.8 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría de un total de 4 338 egresos generados; así como lograr una ocupación hospitalaria de 72.6 por ciento y un promedio de días estancia de 10.8.
- Obtener un 75.1 por ciento de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados de un total de 79 881 procedimientos.
- Alcanzar el 96.0 por ciento de eficacia en el otorgamiento de consultas (primera vez, subsecuente y preconsulta) respecto a las programadas (69 550).
- Obtener un 100.0 por ciento de eficiencia terminal en la formación de médicos especialistas en áreas de la salud. Alcanzar el 90.5 por ciento de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.
- Lograr el 50.0 por ciento de Investigadores institucionales de alto nivel.
- Publicar el 84.4 por ciento de artículos científicos de impacto alto en revistas, de un total de 186 artículos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS 2019:

- ❖ En el Servicio de Consulta Externa se otorgaron 71 657 consultas, de las cuales, 8 410 fueron preconsultas, 5 766 de primera vez y 57 481 subsecuentes. En el Servicio de Urgencias fueron atendidos 13,573 pacientes y de ellos 2 552 ingresaron a la sala de hospitalización.
- ❖ En este periodo se hospitalizaron 4 304 pacientes, el 56.4 por ciento de los pacientes ingresaron a través del Servicio de Urgencias y el 43.6 por ciento por el Servicio de Consulta Externa, la ocupación hospitalaria fue de 72.6 por ciento; registrándose 46 362 días paciente y 63 875 días cama disponible. El promedio de estancia hospitalaria fue de 10.8 días.
- ❖ De los 4 338 egresos totales, los principales motivos de egreso fueron: 3 853 altas por mejoría y curación, 95 altas voluntarias, 24 traslados a otros establecimientos de salud y 105 por otras causas. Se registraron 261 defunciones; de éstas, 226 de más de 48 horas de estancia hospitalaria y 35 de menos de 48 horas. Durante el ejercicio, se realizaron un total de 12 286 intervenciones y procedimientos quirúrgicos; de los cuales 2 020 correspondieron a cirugías mayores y 10 266 a procedimientos menores. Asimismo, se efectuaron 2 455 estudios endoscópicos diagnósticos y terapéuticos.
- ❖ Del 25 al 27 de marzo se llevó a cabo el 1º Congreso de Calidad y Seguridad del Paciente con sede en el INER, con una participación de 173 asistentes presenciales y 136 conexiones en línea, además de la presencia como ponente del Director General de Certificación del Consejo de Salubridad General.
- ❖ En este ejercicio los investigadores de la Institución publicaron 189 trabajos científicos, que incluyeron 186 artículos en revistas clasificadas y 3 capítulos de libro. Es importante señalar que el 84.4 por ciento de las publicaciones pertenecen a los grupos III-VII.
- ❖ El Instituto contó con 96 Investigadores en Ciencias Médicas (1 emérito, 3, 6, 27, 39, 12 y 8 en las categorías F a la A, respectivamente).
- ❖ Se iniciaron 99 proyectos, los que sumados a los 275 que se encontraban en proceso desde el año anterior hicieron un total de 374 protocolos en desarrollo. Se terminaron 119, se suspendieron o cancelaron 9, por lo que al final del año que se informa se encuentran vigentes 246 proyectos de investigación.
- ❖ En este periodo egresaron 70 Médicos de Especialidad, Subespecialidad y Alta Especialidad, lo que representa el 100.0 por ciento de eficiencia terminal en la formación de médicos especialistas.
- ❖ La matrícula de residentes en el 2019 fue de 157. Adicionalmente, en este periodo rotaron en la Institución 782 médicos residentes de otras sedes.
- ❖ A nivel pregrado, el Instituto es sede de campo clínico ante 7 instituciones de Educación Superior, durante el 2019 asistieron un total de 876 alumnos.
- ❖ En materia de Telemedicina, el Instituto en coordinación con el CENAPRECE y la Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax, han dado continuidad al Programa Nacional de Enfermedades Respiratorias (PAE-ERI) con la expansión de la Red Nacional de Espirometría (RENACE).
- ❖ A partir de 2019 se llevó a cabo la implementación de un gestor editorial para la revista Neumología y Cirugía de Tórax (NCT) que permite sistematizar y agilizar el proceso de recepción de artículos, con ello NCT logra un paso más para incursionar en la automatización de la revista, hecho que la llevará a posesionarse como una revista de mayor impacto nacional e internacional.